

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3677** *SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA EN CARRETERA, S.L.P*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 238/09, a instancias de Macarena Omiste Fernández contra Servicio de Asistencia Jurídica en Carretera, S.L.P., con C.I.F. B18861021, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 11 de febrero de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 5.224,57 euros de principal, más 888,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 15 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100010579-1